



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 8 de junio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Cristian Arias

Radicación No. 2020-00264

Auto No. 1316

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 25, allegado por el Banco Pichincha, a través del cual comunican que el demandado no aparece como vinculado en su base de datos; y a folio 26, respuesta proveniente de Mi Banco, por medio del cual informa que el demandado no posee vínculos comerciales con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8e654de61e8fa7d60c9546af9171883197022e976fbf935e1e700c534a8414c

Documento generado en 08/06/2021 02:58:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**